

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses, 6 pesetas; seis íd., 12; un año, 24

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 50 céntimos línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana

ADMINISTRACIÓN:

Oficinas de la Casa de
Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este **Boletín**, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 177

Comunicándome el Ilmo. Sr. Director general de Ganadería haber dirigido a los señores Inspectores Veterinarios Municipales de esta provincia, impreso para conocer la estadística provisional del ganado de trabajo, abastos, aves y productos pecuarios de los pueblos de la misma, encarezco a todos los Alcaldes para que exciten el celo de los Inspectores municipales Veterinarios a fin de que cumplimenten el servicio con la posible urgencia, remitiendo DIRECTAMENTE como se les tiene ordenado dichos datos estadísticos, a la Dirección general de Ganadería.

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades locales a quienes va dirigido.

Guadalajara 3 de Septiembre de 1936.

El Gobernador,

Miguel de Benavides Shelly.

Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuaria

CIRCULAR

Por la Dirección general de Ganadería se ha enviado modelo impreso a todos los Inspectores Veterinarios municipales de esta provincia, con la comunicación siguiente:

«Siendo de excepcional interés para esta Dirección general en los momentos actuales, conocer la Estadística provisional del ganado de trabajo, abastos, aves y productos pecuarios de ese Ayuntamiento, adjunto remito a Vd. un impreso para que, con toda urgencia se sirva llenar, incluyendo todos los datos que se interesan en el mismo y devolverlo cumplimentado a la brevedad posible en el sobre franqueado que se incluye, que deberá remitirse sin cerrar.»
Esta Inspección provincial de Higiene y Sanidad

Pecuaria encarga a todos los Inspectores municipales Veterinarios, lo mismo en los Ayuntamientos que desempeñan la plaza de titular en propiedad, que en aquellos que tengan agregados al partido que les está asignado, cumplimenten con el mayor celo y actividad el servicio que se les interesa; debiendo advertirles, que por esta Inspección se resolverán sin demora las consultas que reciba y aquellas dudas que le sean expuestas por los referidos funcionarios.

Guadalajara 4 de Septiembre de 1936. —El Inspector provincial Veterinario, Enrique Rianza.

DELEGACION DE HACIENDA DE GUADALAJARA

Notificación y emplazamiento

En virtud de providencia dictada en tres del actual por D. Enrique Calvo Madroño, Abogado del Estado, Jefe, Juez instructor del expediente gubernativo de responsabilidad, mandado seguir contra el funcionario de esta Delegación D. Ramón Cobián Ruffignac, se notifica a dicho funcionario que no habiendo acudido al llamamiento del instructor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento para la aplicación de la ley de Bases de 22 de Julio de 1918, a los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado, se le ha señalado un plazo de cinco días, siguientes al de la inserción de este anuncio, para comparecer en el expediente ante el Juez instructor en la Abogacía del Estado de Guadalajara, a las once de la mañana; advirtiéndole que transcurrido éste sin haberlo verificado, se continuará sin su audiencia la tramitación del expediente.

Guadalajara a tres de Septiembre de 1936. —El Secretario, Víctor B. Calvo.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras públicas de Guadalajara durante el mes de Agosto de 1936, artículo 252 b) del vigente Código de Circulación.

AUTOMOVIL		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula	Nombre	Domicilio	Nombre	Domicilio
Bord	M 35998	Juan Saez	Guadalajara	L. Felipe Criado	Cogolludo, Plaza Mayor 3.
Fiat	M-41578	Jesús de Mingo Iturralde	Cifuentes	Miguel Valle Gil	Guadalajara, Plaza Galán y G. ^a Hernández 1.
Citroen	M-34200	Manuel Leal Vargas	Brihuega	Juana de Mingo Ruiz «En depósito»	Guadalajara, Plaza Galán y G. ^a Hernández 7.
Fiat	MU-6603	Ignacio Carrillo Recio	Madrid	Benito Frutos Torres	Guadalajara, Miguel Fluiters 19.
H-Davidson	GU-145	Valentin Ruiz Senén	Madrid	José María Caballero Albarracín	La Toba (Cuenca).

Guadalajara 2 de Septiembre de 1936.—El Ingeniero Jefe, José Herbella.

Junta provincial de socorros con motivo de la rebelión militar de Julio de 1936

Provincia de Guadalajara

RELACION nominal de las cantidades recaudadas individual y colectivamente por esta Junta provincial y transferidas a la Junta Central.

EL CUBILLO

NOMBRES	Pesetas
El Ayuntamiento	150
Leonor García y García	15
Manuel Grajal Sanz	50
Feliciano Román Arribas	25
Anselmo Acero Sánchez	25
Eustaquio Martín y Martín	20
Arturo Muñoz Rivas	15
José Tejedor Pascual	25
José García Muñoz	15
Zacarias Sánchez Rivas	5
Severiano Velasco Sanz	5
Vicior Sanz Redondo	5
Leoncio Pereda y Pereda	25
Ignacio de Rivas de la Torre	1
Claudio Muñoz Gil	2
Presentación Muñoz de la Fuente	2
Alberto Sánchez Muñoz	1
Antonino Sánchez Muñoz	1
Arsenio Sánchez Muñoz	1
José Sánchez Muñoz	1
Manuel Sánchez Muñoz	1
Augusto Sánchez Muñoz	1
Herminio Vicente González	10
Patrocinio de Rivas Rivas	20
Margarita de Rivas Rivas	5
Saturnino Martín García	5
Juan Martín Blanco	2
Federico Sanz Arenas	45
Guillermo Sanz Elvira	5
Agapito de Lucas Gil	25
Juan Guerra Rivas	5
Victorino Gutierrez Garcia	5
Máximo de Rivas Rivas	5
María Paz de Rivas Muñoz	1
Juana de Rivas Muñoz	1
Narciso Sanz Martín	15
Patrocinio García Sanz	5
Justo Martín Sanz	1
Pantaleón Muñoz Martín	1
Bernabé Sanz Pantoja	40
Julio Grajal Sanz	40
Modesto de la Torre Diego	2
Emilio Sanz Pantoja	15
Nicolás de Rivas Sanz	20
Estanislao Sanz Moreno	25
Abdón Auñón Viñuelas	50
Antonio Bastid Vidal	5
Gustavo Arenas Rivas	5
Jerónimo Elías León Fuentes	5
Felipa Pérez Heras	5
Emiliano Sanz Martín	5
Anastasio de Rivas Mínguez	1
Felipe Muñoz Herranz	15
Eugenio Pereda Antón	10
Gregorio Antón Martín	10
Pedro Blanco Gordo	5
Luis Arenas Sanz	5
Pablo Sanz Martín	10
Sebastián de Rivas Rivas	30
Casildo Muñoz Gil	10
Luis Muñoz Sánchez	10

Nicasio de Rivas Cabiedes.....	3	Vicente Sanz Redondo	3 50
Emilio Heranz García.....	5	Salustiano Llorente García.....	1
Fructuoso Serrano Rubio.....	2	Eusebio Calleja Serrano.....	2
Santiago de Rivas Rivas.....	35	Damián Tejedor Miguel.....	5
Pedro de Rivas Mínguez.....	35	Esteban Huerta Sagaribay.....	1
Isabel Soria García.....	25	Felipa Hernán Hernán.....	1
Natividad García Jabardó.....	10		
Eduvigis de Rivas Arenas.....	25	Total	1357 55
Manuel Nieto Arenas	5		
Eusebio de Rivas Mínguez.....	20	UTANDE	
Fernando Muñoz Sánchez.....	10	El Ayuntamiento.....	20 »
José Muñoz Pantoja	5	La Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	5 90
Julio Pérez Rubio.....	1	Manuel Marlasca.....	25
Santas de Rivas Sanz.....	1	Wenceslao Ortega.....	5
Braulio Martín Gutiérrez.....	1	Ciriaco Dominguez.....	1
Juan Pablo Sanz Muñoz.....	1	Gumersindo Mora.....	50
Félix Valdivieso Pérez.....	1	Aurelia Ortega.....	60
Esteban Muñoz del Horno.....	1	Vicente Abad.....	1
Gregorio Salas Caucho.....	1	Felipe Cuadrado.....	50
Higinio García Rivas.....	3	Dorotea Cerezo.....	1
Constantino García Rivas.....	5	Anselma Toba.....	1
José García García.....	25	Agustín Lamparero.....	1
Vicente Merino Simón.....	5	Julián Munilla.....	25
Nemesio García Rivas.....	20	Donato Cuadrado.....	50
Aquilino García García.....	10	Diego Cuadrado.....	1
Eusebio Sanz Martín.....	6	Juan Ayuso.....	1
Gregorio Perucha Serrano.....	4	Hilario García.....	1
Adalberto Sanz Redondo	3	Román García.....	1 25
Frutos de Rivas Rivas.....	3	Juan Francisco García.....	75
Araceli Chamorro González.....	10	Pedro García.....	1 25
José María Anisna.....	5	Facundo Toledano.....	1 50
Manuel Nieto Morales.....	25	Luis López.....	1
Tomas Morales Gonzalez.....	25	Francisco Pérez.....	1
Francisco Rodríguez	1	Juan Corral.....	1
Lucio García López.....	1 30	Tomás Magro.....	1
Timoteo García Gómez.....	1 50	Alejandro Marina	50
Emilia García García.....	10	Máximo Ortega.....	50
Toribio Sanz Martín	3	Eusebio Marlasca.....	50
Ciriaca Herranz.....	1	Felipe Rodrigálvarez.....	50
Juan Huerta Sagaribay.....	1	Cándido Lamparero.....	1 50
Pedro Auñón Guerrero	3	Pedro García.....	50
Gregorio Merino Simón.....	3	Pedro García.....	75
Isidra González Gil.....	0 50	Antonio Clemente	50
Ricardo González Gil.....	1	José María de la Casa.....	25
Faustino Sanz García.....	10	Felipe Abad.....	25
Isidoro González Sanz.....	10	Marcos García.....	1
Bernabé Sanz Moreno	5	Antonia Pérez.....	1
Marcos García González.....	1	Venancio García.....	1 50
Antolina González Rodríguez.....	1 50	Lucas García.....	1
Isidro Garoz Arroyo	5	Félix López.....	25
Teresa García García	5	Inocente Abad.....	3
Feliciano Sánchez Rivas.....	2	Francisca Esteban.....	1 25
Encarnación Pérez Alcadia.....	2	Antonio de Lucas.....	10
Félix García García.....	3	Pedro Cuadrado.....	2
Esteban García Cañas.....	1	Saturio Marina	50
Justina Arenas Rivas	11	Lorenzo García.....	70
Julián Blanco Rivas	0 50	Miguel Ayuso.....	2
Paulino Blanco Rivas	0 25	Victoriano Ayuso.....	2 50
Celedonio Llorente Montero.....	1	Serafín Largo.....	10
Anastasio Pérez León.....	5	Valentina Vicente.....	1
Andrés Vicente Serrano.....	2 50	Victorina Vicente.....	1
Felipe González Sanz.....	2	Andrés de Lucas.....	1
Francisco Huerta Picazo	2 50	Julián Marina.....	1 25
Lope Huerta Sagaribay.....	1 50	Jesús Manzano.....	2
Vicente González García.....	1	Lucio García.....	75
Juan Rivas Muñoz.....	15	Alfonso Delicado.....	50
Leocadio de Rivas Muñoz.....	15	Severiano Esteban.....	1 50
Eloisa de Rivas Muñoz.....	5	Mariano García.....	1 50
Francisco Sanz Redondo	5	Atanasia Ramírez.....	1
Enrique Sánchez Muñoz.....	3	Casto Ortega.....	1
Lorenzo Velasco García	5	Rosa Muñoz.....	25

Gorgonio Yela.....	50
Ignacio Rodrigálvarez.....	1 25
Nicanor Corral.....	1
Micolás García.....	5
Manuel Valentín.....	1
Benigno García.....	1
Félix Flores.....	1
Epifanio Manzano.....	1
Dionisio Castillo.....	2
Ventura Ortega.....	50
Balbina Lamparero.....	1
Alejandro Ortega.....	1
Doroteo Clemente.....	2
Constantina García.....	25
Faustino Cuadrado.....	5
Andrea Lamparero.....	2
Eugenio Villaverde.....	10
Domingo Navarro.....	1 50
Isidoro Ayuso.....	4
Mariano Nieto.....	1 50

Total..... 147 95

CASASANA

El Ayuntamiento.....	10 »
Fabriciano Costero.....	5
Pedro T. Guevara.....	5
Angel Alvaro.....	1
Juan Checa.....	1
U.G. T de Casasana.....	5
Marcelino Cervigón.....	5
Vita Cervigón.....	5
Julián Cervigón.....	5
Agueda Gonzalez.....	50
Pedro Lopez.....	50
Angel Benito.....	50
Wenceslao Oliva.....	50
Venancio Herraiz.....	75
Lucio del Rio.....	1
Florentino Herraiz.....	1
Felipe Herraiz.....	1
Hilario Diaz.....	50
Ramón Gonzalez.....	50
Ildefonso Checa.....	50
Vicente Tierraseca.....	1
Pablo Herraiz.....	50
Facundo Tomico.....	1
Marcelino Lopez.....	75
Antonia Martinez.....	1
Casto Trúpita.....	25
Benito Oliva.....	50
Juan Oliva.....	50
Sotero Oliva.....	50
Justa Alvaro.....	1 50
Gregorio del Río.....	50
Claudia Martinez.....	50
Esperanza Ramos.....	25
Francisco del Río.....	50
Manuel Martinez.....	35
Mamerto Oliva.....	35
Quiterio del Río.....	1
Antonio Nicanor.....	25
Silverio Diaz.....	1 50
Tomás Urrutia.....	1
Isidro Tierraseca.....	50
Gregorio Checa.....	30
Marcos Costero.....	50
Manuel del Río.....	25
Bonifacio Herraiz.....	1
Juan Oliva.....	25
Máximo Bernardino.....	1

Eduardo Bernardino.....	1
Martín Cervigón.....	75
Severiano Corona.....	25
Cirilo Tomico.....	25
Braulio del Río.....	50
Lino Herraiz.....	1
Aniceta del Río.....	1
Julián Cano.....	1
Inocente Tomico.....	50
Eustasia Herraiz.....	50
Epifanio Herraiz.....	1
Fernanda Ramos.....	1
Juana Tierraseca.....	25
Facundo Tomico.....	50
Claro del Río.....	3
Ruperto Martinez.....	1
Romualdo Costero.....	50
Daniel del Río.....	25
Fernando Oliva.....	25
Total.....	81 25

MANTIÉL

El Ayuntamiento.....	25 »
Casa del Pueblo.....	20
Alejandra Garcia.....	2
Manuela Garcia.....	10
Elisa Garcia.....	1
Eulogia Rebollo.....	15
Dionisia Larriu.....	2
Leona Delgado.....	50
Francisco Delgado.....	1
Vicente Garcia.....	5
María Garcia.....	1
Eustaquio Torralvo.....	1 25
Saturnino Delgado.....	1
Ruperto Garcia.....	5
Ciriaco Romera.....	1 25
Marieno Martinez.....	5
Eugenio Parra.....	10
Florentino Alcalde.....	50
Leandro Merino.....	50
Angel Batanero.....	25
Domingo Mateo.....	5
Teodoro Gomez.....	1
Nemesio Perez.....	2 25
Juana Mateo.....	50
Félix Franco.....	1
Basilio Martinez.....	1
Francisca Romera.....	2
Francisco Romera.....	1
Francisco Mazario.....	1
Daniel Rebollo.....	3
Francisco Serrano.....	5
Julián Garcia.....	2
Nicomedes Mateo.....	2
Felisa Garcia.....	1
Alejo Romera.....	10
Hipólito Garcia.....	1
Isidro de Minge.....	1

Total..... 147 »

ALPEDRETE DE LA SIERRA

Francisco Herranz.....	5 »
Fernando Garcia.....	5
Román Perdiguero.....	5
Mariano Salcedo.....	5
Felipe Garcia (menor).....	5
Santos Eguía.....	5
Germán Herrera.....	5
Lorenzo Garcia.....	5

Felipe García.....	1 »	Juan Rubio.....	3 »
Patricio García.....	1	Victor García.....	1
Pablo Salcedo.....	2 50	Victoriano Alcalde.....	1
Petra Alvarez.....	0 50	Serafín Tornero.....	1
Julián Serna.....	1	Pantaleón Rubio.....	3
Simón Prieto.....	2 75	Pedro García.....	0 75
Feliciano García.....	1	Hipólito Tornero.....	2
Jacinto Salcedo.....	2	Rafael Rodríguez.....	1 25
Faustino García.....	1	Julián García.....	1
Gerardo García.....	1 25	Esteban Salcedo.....	1
Cándido Salcedo.....	1	Feliciano Herranz.....	1
María Herranz.....	1	Antonio Herranz.....	1
Salustiano García.....	5	Elías García.....	2
Manuela Tornero.....	1 25	Tomás García.....	1
Juana García.....	0 50	Dionisio García.....	1 50
Salvador Perdiguero.....	1	Manuel García (mayor).....	4
Ignesón García.....	3	Jesús García.....	0 50
Valeriano Irazábal.....	1 50	Félix García.....	2
Martín Tornero.....	1 50	Ayuntamiento.....	100
Ignacio Salcedo.....	0 50		
Luis Rodríguez.....	1 50	Total.....	270
Eugenio Rubio.....	5		
Bienvenido García.....	2	TORREBELEÑA	
Antonio Perdiguero.....	1	El Ayuntamiento.....	40 »
Manuel García (menor).....	0 50	Señora Maestra.....	5
Patricio Rodríguez.....	1	Isidro Garralón.....	5
Gregoria Rodríguez.....	0 50	Antonio de Pedro.....	5
Vicente Sanz.....	1	Cipriano Saboya.....	5
Cayetano Sanz.....	0 75	María Esteban.....	5
Felipe Salcedo.....	1	Prudencio Gómez.....	3
Jacinto Perdiguero.....	1	Natividad Ródenas.....	3
Victorio Perdiguero.....	1 50	Angel del Vado.....	2 50
Felipe Rubio.....	1 50	Eulogio Vacas.....	2 50
Eufrasia García.....	1	Pantaleón Boguerín.....	2
Fernando Herranz.....	0 50	Mateo Boguerín.....	2
Pedro Tornero.....	2	Eugenio Sacedón.....	2
Marcos García.....	2	Máximo Vicente.....	2
María González.....	0 50	Eloy del Amo.....	2
Lucio Herranz.....	0 75	Evaristo Garralón.....	1 50
Daniel Perdiguero.....	2	Felipe Garralón.....	1 50
Cayetano Herranz.....	5	Pedro Boyarizo.....	1 25
Zacarías Sanz.....	1	Félix Gordo.....	1 10
Pedro Herranz.....	0 50	Domingo Muela.....	1
Gregorio García.....	1	Eufemia Garralón.....	1
Higinio García.....	2	Julián Monge.....	1
Alfredo Prieto.....	1	Darío Castillo.....	1
Rosa Salcedo.....	1	Primitivo Escudero.....	1
Raimundo Ramos.....	5	Quintín Castillo.....	1
Manuel García.....	1	Antonio Garralón.....	1
Telesforo García.....	1	Manuel Serrano.....	1
Casimiro Herranz.....	3	Esteban de la Torre.....	1
Baldomero Rubio.....	1	Mariano Yela.....	1
Miguel García.....	0 50	Pedro Bueno.....	1
Roque García.....	0 50	Francisco Villalba.....	1
Francisco Perdiguero.....	1	Julián García.....	1
Alejandro García.....	0 50	Elaviana Boguerín.....	1
Gabino Salcedo.....	0 75	Antonio del Campo.....	1
María García.....	1	Jorja Castillo.....	1
Ramón García.....	0 50	Dominica Atienza.....	1
Rogelio Herranz.....	4	Jacinto Torres.....	1
Anselmo Prieto.....	1 50	Hermenegildo Vallejo.....	1
Felipe Herranz.....	1	Juan Toribio.....	1
Andrés Herranz.....	1	Juan Heras.....	1
Petra Sanz.....	1	Gregorio Ródenas.....	1
Zacarías Herranz.....	0 50	Pedro Ródenas.....	1
Paulino García.....	2	Ignacio Garralón.....	1
Paulino Rubio.....	2 50	Leoncio Gordo.....	1
Inocente García.....	1	Paula Sacedón.....	0 95
Manuel Blas.....	1	Manuel Soria.....	0 75
Eugenio García.....	1	Juan del Campo.....	0 75
Vicente García.....	1	Tomás López.....	0 75

Máximo Viñuelas.....	0 75	Pilar Campero.....	0 20
Cruz Bueno.....	0 60	Plácido Sánchez.....	0 30
Melquiades Viñuelas.....	0 50	Clemente Alba.....	0 30
Angel Aparicio.....	0 50	Mariano Sanz.....	0 20
Santiago Viñuelas.....	0 50	Francisco Sánchez.....	0 20
Pedro de la Torre.....	0 50	Lope de Mingó.....	0 25
Dámaso Sánchez.....	0 50	Gregorio Medel.....	0 75
Máximo Ródenas.....	0 50	Julián Bermejo.....	0 50
José González.....	0 50	Gregorio García.....	0 50
Nicasio Puerta.....	0 50	Benigno Alba.....	0 50
Francisco Aparicio.....	0 50	Felipe García.....	0 70
Félix González.....	0 50	Ceferino García.....	1
Vicenta Sacedón.....	0 50	Baldomero Ramos.....	0 50
Florencio Morales.....	0 50	Bonifacia López.....	0 25
Fortunato de la Torre.....	0 50	Víctor Sánchez.....	1
Angel Alaló.....	0 50		
Juan Yela.....	0 45	Total ..	31 85
Clemente Muela.....	0 40		
Mariano Herrera.....	0 40	CASTILBLANCO DE HENARES	
Eugenia Gascón.....	0 30	Ayuntamiento.....	25
Ricardo Muela.....	0 30	Jacinto Bodega.....	5
Fernando de la Puerta.....	0 25	Crispín Abajo.....	5
Saturnina Muela.....	0 25	Juan Clemente.....	5
Luis Gordo.....	0 25	Casto Clemente.....	5
Félix Ramiro.....	0 25	Domingo Cezón.....	5
Antonia Gascón.....	0 25	Fructuoso Cezón.....	2
León de la Torre.....	0 25	Crípulo Abajo.....	5
Juan Vicente de la Puerta.....	0 25	Mariano Simón.....	5
Agustín del Vado.....	0 25	Eugenio Cezón.....	5
Daniel Merino.....	0 25	Vicente Simón.....	5
Eugenio Andrés.....	0 25	Emilio Clemente.....	1
Patrocínio Sacedón.....	0 25	Crispín Cezón.....	1
Celestino Sánchez.....	0 20	Juan Cuesta.....	0 30
Esteban del Campo.....	0 20	Lino Sanz.....	3
Narciso Castillo.....	0 20	Leandro Ortega.....	3
Patrocínio Durán.....	0 20	Viuda de Cándido Clemente.....	1
Basilio Sánchez.....	0 20	Balbino Sanz.....	1
Cesáreo Torres.....	2	Francisco Abajo.....	2
		Felisa del Castillo.....	3
Total	135 50	Marcelino Vela.....	2 50
		Tomás Esteban.....	2
SAN ANDRES DEL REY		Juan del Castillo.....	2
Galo Alba.....	2	Lino Clemente.....	2
Julián Alba.....	1	Vicente Bodega.....	2 25
Celestino García.....	1	José Checa.....	2
Mariano de Mingó.....	1	Anselmo Cezón.....	4
Román García.....	5	Ambrosio del Castillo.....	1
Enrique Cerrada.....	1	Facundo Simón.....	5
Julio Moreno.....	0 50	Saturnino Domingo.....	0 30
Juan Poyatos.....	1	Bernabé Bodega.....	4
Juan Cerrada.....	0 50	Eugenio Sanz.....	2
Bernabé Sanz.....	0 30	Indalecio Simón.....	1
Isidoro Bermejo.....	0 50	Vicente Clemente.....	1
Federico Campero.....	0 25	Viuda de Romualdo Moreno.....	1
Paulina Pastor.....	1	Patricio Sanz.....	1
Eleuterio Alba.....	0 50	Facunda del Castillo.....	2
Miguel de Mingó.....	0 50	Juan José Sánchez.....	5
Elena Ramos.....	1	Emilio Avila.....	15
Facundo Ramos.....	2		
Felipe Ramos.....	0 25	Total.....	142 35
Leoncia Sánchez.....	2		
Mariano Moreno.....	1	GALAPAGOS	
Hipólito Batanero.....	0 25	Ayuntamiento.....	25
Santos García.....	0 25	Mariano Torija.....	5
Félix de Mingó Cerrada.....	0 25	Mateo Moreno.....	5
Félix de Mingó Pastor.....	0 20	Benigno Pérez.....	1
Cosme Tomico.....	0 25	Felipe García.....	3
Segundo Tomico.....	0 25	Constantino de Blas.....	5
Francisco Sanz.....	0 25	Gregorio Tejedor.....	10
Mariano Pendolero.....	0 20	Manuel de las Heras.....	
Saturnino Rojo.....	0 50		

Luis de Quer	2	*
Isidoro de Blas.....	1	25
Julián Caballero.....	1	
Claudio de Fresno.....	1	
Maximino Martínez	1	
Juan Torres.....	1	
Bernardino Bris.....	1	
Julián García.....	5	
Juana López.....	2	25
Máximo Calleja.....	2	50
Esteban Pérez.....	1	
Juan López.....	1	
Eugenio García.....	1	
Julián Pérez	1	
Antonio Herrero.....	1	
Francisco Abajo.....	1	50
Pablo López.....	1	
Celedonia del Olmo	1	
Saturnino Paganos.....	5	
Félix Paganos.....	5	
Vicente de Blas.....	3	
Marcelino Llorente	1	
Luis de Mata.....	0	50
Zoila Moreno.....	0	50
Regino de Fresno.....	1	
Feliciano de las Heras.....	5	
Manuel de las Heras (menor).....	5	
Cecilio Sanz.....	5	
Sociedad Obreros de la Tierra (U. G. T.).....	25	
Marcos de Blas.....	1	
Hilario Núñez.....	1	
Emilo López	5	
Justo Mateo.....	2	
Cruz Rubio.....	1	
Pedro Abajo	0	75
Modesto Abajo	1	
Agapito Puebla.....	1	
Leandro Horcajo.....	1	
Juan de Blas.....	2	
Isabel Velasco.....	1	
Mariano Pérez.....	1	
Cayetana López.....	1	
Agustín de la Fuente.....	1	
Gregorio Moreno.....	1	
Félix de Blas.....	1	25
Cecilio de Blas	1	
Manuel Pérez.....	3	
Apolonio Martínez.....	1	
Zacarías de Fresno.....	1	
Julián Moreno	1	
Francisco Mateo.....	1	
Teodoro Martínez.....	1	
Jesús Moreno.....	5	
Fermín Torija.....	5	
Tomás de Quer	2	
Julián Torija.....	10	
Isidro Barrio.....	10	
Eugenio Martín.....	2	
Total	206	50

(Continuará)

Ayuntamientos

GUADALAJARA

Formada la matrícula para la exacción de derechos o tasas por la prestación del servicio de alcantarillado durante el año actual, queda de manifiesto al público en la Sección de Hacienda, Arbitrios e Impuestos, por término de ocho días hábiles, durante los cuales podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones e impugnaciones contra la misma se consideren pertinentes.

Guadalajara 2 de Septiembre de 1936. El Alcalde Presidente, A. Cañadas.

GASCUEÑA DE BORNOBA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 28 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o persona en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de los pastos de la Dehesa boyal de estos propios, número 24 del Catálogo, para el año forestal de 1936-37, para 500 cabezas de ganado lanar, 200 de cabrío, 40 de vacuno y 20 de mayor, bajo el tipo de mil ciento ochenta pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gascueña de Bornoba 1 de Septiembre de 1936.— El Alcalde, Miguel García.

VALDESAZ

El día 12 de Septiembre próximo se celebrarán las primeras subastas de los aprovechamientos siguientes, en el monte de estos propios, para el año forestal de 1936 a 1937.

A las trece, la de pastos, para 500 lanares, 130 mulares y 100 de cabrío, bajo el tipo de 730 pesetas.

A las catorce, la de 100 estéreos de leñas bajas, bajo el tipo de 100 pesetas.

Si las primeras quedan desiertas, se celebrarán las segundas el 19 del mismo mes, y si quedan desiertas, se celebrarán las terceras y últimas el 26 del mismo, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones que las primeras.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría a disposición del pueblo.

Valdesaz 29 de Agosto de 1936.—El Alcalde, Gabino Torija.

RENALES

El día 14 del actual, a las cinco de la tarde, tendrá lugar, bajo mi presidencia o Concejal que delegue al efecto, en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, la primera subasta de aprovechamientos forestales para el presente año y el venidero, en la forma siguiente:

El día y hora expresados anteriormente, la de leñas, consistente en 300 estéreos de gruesa y 200 de ramaje, bajo el tipo de tasación de 500 pesetas.

El mismo día, a las seis de dicha tarde, la de pastos, para 700 cabezas de ganado lanar y 150 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 1.440 pesetas y cuantos gastos se originen relacionados con ambas subastas, todos ellos en los montes números 71 y 72 del Catálogo y con las formalidades establecidas en el artículo 10 y siguientes del plan de aprovechamientos en vigor.

Si por algún caso resultara alguna subasta desierta, se celebrará otra segunda y última el día 21 del mismo mes, en igual local, hora y Autoridades, siguiendo el mismo tipo de tasación.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos al público hasta terminadas las subastas, y si algún licitador tuviese alguna duda sobre el particular, podrá salir de ella pasando al local Secretaría, donde será asesorado una vez hecho el depósito correspondiente.

Renales 3 de Septiembre de 1936. — El Alcalde, Bernardino Silgado.

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Valtablado del Río, la propuesta de habilitación de crédito para reforzar el capítulo 4.º, artículo 5.º del vigente presupuesto municipal, por quince días.

Pinilla de Jadraque, el presupuesto ordinario para 1937, por ocho días y ocho más.

Valdepeñas de la Sierra, el presupuesto municipal ordinario para el año 1937, por quince días.

Medranda, el proyecto del presupuesto municipal ordinario para 1937, por ocho días y ocho más.

Valdearenas, el presupuesto municipal ordinario para el año 1937, por ocho días.

Torrecaudadilla, el expediente de transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto de gastos del año actual, por quince días.

Canredondo, el expediente de transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto de gastos del año actual, por quince días.

Negredo, el repartimiento general de utilidades del año 1936, por quince días.

Juzgados de 1.ª instancia

GUADALAJARA — Cédula de citación.

Por la presente, que se publicará en la «Gaceta de Madrid y «Boletín Oficial» de Madrid y de esta provincia, se cita al lesionado Antonio Aznar Bermúdez, que dijo residir en Vicálvaro, calle Cesta, 16 y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por el Forense, pues así está acordado en sumario 118 del presente año, por lesiones; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de citación, se expide la presente cédula que firmo en Guadalajara a 26 de Agosto de 1936. — El Secretario judicial, Enrique Clariana.

COGOLLUDO

Don Félix Gil Mariscal, Juez de primera instancia e instrucción de Cogolludo y su partido.

A los Jueces municipales del mismo, hago saber: Que en cumplimiento del Decreto del Ministerio de Justicia de 28 de Agosto último, inserto en la «Gaceta de Madrid», número 242, del día siguiente, inme-

diatamente de aparecer el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, procederán a incorporar a los Registros civiles correspondientes los Registros parroquiales, con sus libros y archivos, para su custodia, conservación y demás efectos.

Del cumplimiento de esta disposición se servirán darme cuenta con toda urgencia.

Cogolludo 1 de Septiembre de 1936. — Félix Gil Mariscal.

Juzgados municipales

RETIENDAS. — Edicto.

Don Jacinto Merino Redondo, Juez municipal de esta villa de Retiendas, provincia de Guadalajara, partido judicial de Cogolludo.

Hago saber: Que debiendo proveerse por concurso libre los cargos de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal por haber quedado desiertos por falta de solicitante en el concurso de traslado últimamente efectuado, se anuncian de nuevo dichas plazas para su provisión en propiedad entre Secretarios que pertenezcan a la categoría C), con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las solicitudes, así como los documentos debidamente reintegrados que determina la Orden del Ministerio de Justicia de 31 de Enero del año en curso, se dirigirán a este Juzgado municipal dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, haciéndose constar que el número de habitantes de este término municipal es de 385 de derecho y 464 de hecho.

Retiendas 31 de Agosto de 1936. — El Juez municipal, Jacinto Merino.

TAMAJON. Edicto

Don Daniel Gamo Santiago, Juez municipal suplente de Tamajón, por ausencia del propietario.

Hago saber: Que desierto el concurso de traslado por falta de aspirantes a las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado, se anuncian las vacantes de ambos cargos para su provisión en concurso libre, por término de treinta días, a contar desde la fecha de la inserción de este edicto en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo pueden los aspirantes presentar sus instancias, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos acreditativos de sus circunstancias en este Juzgado municipal.

Se hace constar que el censo de este término municipal es de 587 habitantes de hecho y 642 de derecho, y que la dotación consiste sólo en los derechos de arancel.

Tamajón 2 de Septiembre de 1936. — El Juez municipal suplente, Daniel Gamo.

GUADALAJARA.—IMP. PROVINCIAL